



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 109, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 02/FEBRERO/ 2012
(PERIODO 2008- 2012)**

Se inicia la sesión a las 18:00 hrs., con la asistencia de Sr. Alcalde de la comuna y los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza; Patricio Merino Hermosilla.

Ausente: la Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval, por estar con licencia médica post-natal.

Se encuentran presentes los funcionarios Municipales:

Secretaria Municipal (S): Sra. Claudia Saavedra Palacios.

Director del Dpto. de Salud: Sr. Jorge Jaramillo.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

1.-Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación de acta ordinaria N° 105, que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Sres. Concejales Ortiz, Olave, y Merino solicitan copia de presentación efectuada por la Presidenta de JJ.VV Villa los Coihues que se les entrega en la oportunidad, así como antecedentes de Convenio saneamiento de títulos de derechos de agua, comunas territorio Punilla.

1.-Se concede la palabra al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sr. Eduardo González Lillo, quien concurre con su secretario.

Sr. Alcalde indica que se leyó en el Concejo la solicitud de la subvención, por el monto de \$4.000.000. Sin embargo, se quería conversar con sus dirigentes sobre algunas inquietudes referidas principalmente a los espacios que los Concejales puedan tener dentro de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para expresar sus ideas.-

Sr. Concejal Ortiz manifiesta molestia por situación que afectó a colega Manuel Quintana, en una asamblea de la Unión Comunal, donde el Concejal **Sr. Quintana** solicitó la palabra y tuvo más opción a expresar muchas cosas una persona particular, que no es autoridad como el Sr. Raúl Martínez.

Solidariza con el Concejal Quintana y expone que ellos serán concejales hasta el 06 de Diciembre. Si hay cambios estos será después de esa fecha y son autoridades de la comuna y el trato debe ser distinto cuando haya reunión de la unión comunal. Este malestar lo manifestó el colega y se entiende su posición.

Agrega, que al solicitar aumento de subvención, se quiso conversar para poner las cosas claras. Hemos hecho un trabajo con la comunidad que antes no se daba, pero también queremos la apertura y no tanto cuestionamiento cuando se vaya a una reunión, para poder dar a conocer el trabajo como Concejal. También señala que cuando van a algunos sectores,

y sin saber lo que tratan en la Unión Comunal, pero advierten que falta mucha información hacia las comunidades.-

Enfatiza el caso de las patentes de alcoholes, señalando que cree que no se ha dado charla referida a las distintas patentes de alcoholes que existen y que ámbitos abarcan cada una de ellas. Estima necesario que funcionarios de la municipalidad intervengan en la Unión Comunal para dar a conocer las funciones de su Departamentos.-

Pone por ejemplo, Junta de Vecinos de Villa El Bosque donde se va a solicitar por tercera vez una votación para una patente de alcohol. Lo que ven, es que la patente que se solicita dice Cabaret, y ellos lo entienden como casa de prostitución, por que son conceptos que la gente no maneja, por ellos es necesario que en las reuniones de Unión Comunal se explique que esta patente es aquella que otorga la factibilidad de presentar show en vivos.

La Junta de vecinos debe tener claro en definitiva que significa una patente u otra, porque de lo contrario la decisión que tome la asamblea será siempre equivocada. Atendidas estas razones deben generarse instancias de acercamiento y contarse con los espacios en las reuniones, para entregar información diversa.

Sr. Concejal Sepúlveda se dirige ante el Sr. Presidente de la Unión comunal señalando que esa organización tiene todo el derecho de tratar los temas que quieran en sus asambleas pero, el Alcalde y los Srs. Concejales son autoridades elegidas por la comuna y si hay Concejales presentes y piden la palabra deben tener un espacio. No someterlo a decisión de asamblea. Además, esto también ocurre por varios malestares como el caso de la pavimentación participativa en la calle Pasaje Cordillera, donde se solicitó que tal proyecto fuese aprobado por el Concejo, y en el momento de la inauguración no se invito a nadie, ni al alcalde; lo que es una falta de respeto con las autoridades de esta comuna.

Las autoridades que apoyan estos proyectos a lo menos merecen una atención en el sentido de darles la palabra en una reunión de Junta de Vecinos. Por ello señala que sea norma en la Unión Comunal que si va un Concejal y pide la palabra que se le de la palabra, para dar a conocer lo que esta haciendo, y que esto se condice con el rango que tienen dentro de la comuna.

Por ello, antes de aprobar subvención, se debía aclarar el tema.

Toma la palabra el Presidente de la Unión Comunal, don Eduardo González Lillo, quien pasa a explicar la situación que se presentó:

Dice que este caballero trajo un documento y se lo dio a la gente, muchos le pidieron el teléfono y el les dio el teléfono. Muchos cuestionaron la presencia del Concejal y comenzó un problema, lo que motivo que el caballero se sintiera mal. Pero nunca ellos como Unión Comunal le van a negar las puertas un Concejal y ojala siempre estuvieran presente en las asambleas porque así se sentirían con mas apoyo.

Lamenta que en su primera reunión pasara esta situación; pero, es un aprendizaje y reitera que no se les cerrarán las puertas a los Srs. Concejales.

Se cede la palabra al Sr. Martínez, Secretario de la Unión Comunal, quien respecto a la situación vivida por el Concejal Quintana, señala que se encontraba tomando acta y estima que la situación no fue tan grave para que se hubiera sentido tan mal, ya que

el Sr. Martínez ya estaba interviniendo cuando el Sr. Concejal entro a la sala y cuando esa persona termino su intervención ya el Sr. Concejal había salido.

Esa fue la razón por la que no pudo hacer el comentario que en ese momento llevaba. Señala que se sentiría muy honrado si los concejales los acompañen en las asambleas. Ojala se hiciera un compromiso que en todas las reuniones de Unión Comunal tuvieran presencia e indica que ellas se realizan todos los 1° Viernes de cada mes. En cuanto a la falta de información y a las orientaciones que necesitan dice que es una necesidad y estima que las reuniones están mal enfocadas, por ejemplo se conversa muy poco de problemas reales que ocurren en la comunidad, y concordando con el Concejal Ortiz, solicitan la visita de personas que les den charlas educativas tanto a ellos como dirigentes y socios.

El **Concejal Sepúlveda** agrega que la asistencia a esas reuniones es la oportunidad de escuchar las inquietudes de los vecinos.

Concejal Ortiz dice que es conveniente que se le entregue información actualizada a los vecinos sobre las funciones y trámites que efectúa cada Departamento Municipal.

Presidente de la Unión Comunal dice que esta capacitación fue entregada por la Dirección de Obras en materia eléctrica, no obstante un vecino se puso a criticar la capacitación, en circunstancias que era excelente y de utilidad para los vecinos. Por ello, se le indico a esa persona que lo que le estaban explicando era una información para que llegara a su sector.

Concejal Ortiz dice que existen dos temas importantes para la municipalidad el tema eléctrico y el tema de la basura, que son servicios comunales y de alto costo. En relación al tema del alumbrado, cuando llegan las campañas de COPELEC, van donde el dirigente y dicen que pidan al Alcalde.

Agrega que si bien es un beneficio, la comunidad también debe ayudar cuando están todas las luces encendidas. Toda esa plata que se paga de más, es lo que se deja de hacer en otra obra Por eso es importante que los dirigentes vayan y lleven la información a su comunidad.

El presidente de Unión Comunal dice que a la reunión de marzo vienen tres personas de COPELEC, donde se verán temas como cobranza de la luz, que no limpian las líneas, que se corta la luz y nadie avisa.

Concejal Ortiz señala que cuando uno va a los sectores de repente bajan los voltajes, por tanto surge la pregunta de cuanta cantidad de energía esta entregando realmente COPELEC, ya que el voltaje baja y sube.

Sr. Concejal Olave indica que en el periodo que lleva como Concejal nunca ha tenido problema con la Unión Comunal pero, cuando se entero que de lo ocurrido con el Concejal Quintana quedo muy molesto y señalo que en la próxima subvención que se solicitara por la organización se iba a negar, porque estima que no procede en absoluto que la gente que es electa por mayoría de la ciudadanía tenga luego que pedirle permiso a los dirigentes. Señala además que el Concejal dura en su periodo hasta Diciembre de este año y lamenta que haya sucedido esto, de que tenga tribuna un personero que todos conocemos su historia en Coihueco, que por lo demás no ha sido ningún aporte sino todo lo contrario

ha habido un aprovechamiento y que hoy tenga tribuna por sobre un Concejal electo con tradición y que además tienen todo el derecho.

Todo lo que se hablo de capacitación, de charlas es un asunto que la Unión Comunal va a manejar, de acuerdo a la necesidad de los sectores , pero lo que hoy se requería aclarar con la Unión Comunal es que cada vez que los Concejales aparezcan no ocurra como a veces ocurre con los funcionarios municipales, que son unos faltos de respeto, no todos, pero esto lo ha sentido de algunos funcionarios, cree que los mas nuevos, aquí pasan frente a los concejales como si pasara el gato o el perro y creo que esa es nuestra molestia. Hemos sido respetuosos y condescendientes porque son nuestros vecinos y porque además son dirigentes, pero era necesario manifestar la molestia porque a un Concejal se le cuestione la posibilidad de hablar. Esto no había ocurrido jamás. Agrega que lo que no estaba en tabla no tendría porque proceder y en ese sentido este personaje que ofrecía un tranque, sino estaba en tabla no tendría porque haberlo desarrollado. Señala además que se ha planteado la necesidad en el parlamento que los dirigentes vecinales tengan una dieta que les compense su sacrificio.-

Sugiere además, que modifiquen los días de tramitación para que les acomode a cada dirigente ya que se pierde días de trabajo que nos son subvencionados por los socios de las juntas.

Presidente de Unión Comunal señala que siempre indagan a la asamblea que día les acomoda mejor.

Sr. Concejal Quintana habla referente al tema diciendo la incomodo de la situación y que Alcalde y Concejales tienen el derecho de asistir a cualquier tipo de reuniones por derecho propio y sin preguntar a la asamblea. Indica que por algo son Concejales y deben ser tomados en consideración, no pueden ser dejados de lado como paso ahí donde primero se le pregunto a la asamblea si lo dejaban hablar o no. Fue una situación un poco molesta , no obstante que había personas que no tenían nada que hacer y estaban con la palabra , en circunstancias que son ellos los invitados dentro de cualquier tipo de tema que se trate , porque en primer termino van las consultas al Alcalde y Concejo. Por lo anterior hizo presente al Alcalde su queja y se acordó citarlos para analizar el tema, pero si ya esta conversado, el estima que quedan limadas las asperezas.-

Presidente de Unión Comunal manifiesta que a partir de marzo las reuniones se realizaran los 1° de cada mes. Y que son bienvenidos todos sin invitación, ya que Alcalde y Concejales son autoridades.

Sr. Alcalde dice que la Unión Comunal son los mejores aliados que tiene el municipio para ejecutar las acciones funcionales.

Concluido la inquietud mencionada se somete a la votación la aprobación de la subvención solicitada.

El Concejo acuerda de forma unánime, por los Concejales presentes aprobar subvención a esta organización de \$ 4.000.000, para útiles de oficina, pasajes y combustible, pago de secretaria, pago de teléfono, mantención de oficina, capacitaciones, alimentación y colación.-

Secretario de Unión comunal, cerrado el tema anterior, hace presente que tienen problemas en la parte eléctrica, particularmente en el sector norte, porque COPELEC no

entregarla los 220 watts., que venden. Como a las 9:00 estarían llegando 188 Watts, de ahí sube y tipo 12:00 de la noche estaría llegando el voltaje de 220 watts.

Sr. Concejal Quintana menciona que el medidor seguiría marcando lo mismo pero le bajan el voltaje y en Coihueco también se produciría lo mismo. Esto se advertiría también con Emelectric y afectaría las maquinas congeladoras.-

Solicita se efectuó por el funcionario competente una medición en terreno del voltaje de los sectores y con esa información se envié el oficio correspondiente.

Se acuerda por el concejo que se efectuó esta medición en terreno por el funcionario municipal correspondiente , para determinar horarios y sectores en que estos problemas ocurren y con esa información se oficie y se solicite a Jefe de Superintendencia de Electricidad y Combustibles de Ñuble , Sr. Carlos Herrera , una fiscalización en terreno.

Sr. Alcalde señala que además el asesor jurídico debe estudiar con que herramientas jurídicas se cuenta, para enfrentar estos problemas.-

Lectura de correspondencia

1.-Se da lectura al oficio N°32 presentado por Director de Departamento de Desarrollo Comunitario, quien solicita arriendo de nuevas dependencias ,por no contar con el espacio suficiente para el adecuado desempeño de los profesionales que laboran en dicho Departamento.-

Toma la palabra el **Sr. Concejal Olave** consultando el plazo de la entrega del edificio municipio.

Sr. Alcalde menciona que fue a Santiago y tiene el compromiso verbal de fondos y de vuelta de vacaciones la Dirección de Obras se focalizara en la licitación publica y se espera llegar de esta forma al mes de Septiembre.

Toma la palabra **Sr. Concejal Quintana** y sugiere aprovechar de mejor manera el 2° piso del edificio municipal, y dividir la sala de los concejales. Plantea que es partidario de optimizar el uso de los espacios existentes ya que las experiencias de arriendo afuera no han sido buenas. Indica que muchas veces le formularon quejas cuando el Departamento de Salud existía por allí. Ahora también hay quejas de los vecinos, por actividades en el día sábado de ese Departamento.-

Concejal Ortiz dice que hay proyectos que son como privados, como aquellos referidos a Violencia Intrafamiliar y que no se pueden realizar a través de un biombo.

Sr. Alcalde dice que el edificio será intervenido, y por tanto será difícil utilizarlo y dar atención a público.

Concejal Ortiz consulta si existe un local visto para esos efectos.

Sr. Alcalde dice que seria el mismo donde funciono el Departamento de Salud que esta disponible. Seria una solución por ciertos meses.

Concejal Quintana dice que lo que siempre ha faltado es el proyecto del edificio consistorial, ya que cuando los departamentos están alejados del jefe siempre hay problemas, lo ideal es que los departamentos estén concentrados y la gente no tenga que andar vagabundeando de un lado a otro.

Además señala que debe pedirse a Telefónica que retire sus antenas, ya que si ha futuro se va a realizar un proyecto, deberán sacarlas igual.

Concejal Ortiz consulta cuanto dinero hay para construir el edificio municipal

Sr. Alcalde señala que hay 345 millones de pesos.

Sr. Concejal Sepúlveda dice que el departamento social tiene mala evaluación por la pésima atención realizada por el personal. Manifiesta que sería un premio a pesar de saber la incomodidad que actualmente existe.

Sr. Concejal Olave dice que solo se requieren 4 oficinas pero el edificio casa del antiguo Dpto. de Salud es más grande lo que conllevaría un mayor costo.-

Se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes retomar el tema en la sesión de día 03.02.2012 o en una próxima oportunidad.

2.- Reglamento Interno de Departamento de Salud Municipal.-

Se da lectura y se analiza el organigrama del Depto. de Salud en sus aspectos generales y se introducen modificaciones por parte del Concejo. Las funciones quedan igual pero cambian las dependencias.

El Concejo solicita que en las Jefaturas quede en 4 cargos en vez de 6, Personal, Finanzas Recursos Físicos y Convenios. Se acuerda analizarlo y pronunciarse con las modificaciones sugeridas por los Srs. Concejales y Alcalde, en la sesión de día 03.02.2012.-

3.- Varios.-

Sr. Concejal Ortiz plantea que tuvo un llamado de Talquipen donde se le informa que cerca de la cancha carrera hay terrenos donde la gente está colocando panderetas. Solicita que se envíe Inspector municipal porque se están corriendo con la línea de terrenos los cuales son Municipales.

Queda pendiente para su fiscalización por parte de un inspector municipal.-

También consulta por compra de terreno en sector de Tanilvoro para la Junta de Vecinos

Sr. Alcalde indica al respecto que se verá el tema de los recursos para esa materia.-

Sr. Concejal Quintana plantea el tema del Fundo el Plan solicitando se tenga presente; y reitera del problema de la baja de voltaje de la luz y solicita se adopten medidas.-

Sr. Concejal Olave hace presente el tema del camino vecinal, que las familias están dispuestas a donar para su uso público. La idea es que pase el colector por este terreno a futuro para dar solución a las mediaguas que allí se ubican. También hace presente que allí hay solo una luminaria y solicita se instale una luminaria más frente a sector de vulcanización Rambo.-

Atendida la hora se levanta la sesión y se acuerda por el concejo se convoque para la sesión de día Viernes 03.02.2012 al Sr. Jefe de Administración y finanzas municipal, para tener información sobre la disponibilidad financiera.-

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales y se hace presente que para la tabla de día Viernes 03.02.2012 se dejan incorporados los siguientes temas :

1.-Exposición de Equipo de profesionales de Programa de Pacientes Postrados de CESFAM Coihueco.-sobre situación de menor Yanara López Molina.

2.-Pronunciamiento de Concejo sobre contrato de adquisición de combustibles y de insumos dentales.-

3.-Aprobacion de Concejo sobre Reglamento Interno de Departamento de Salud Municipal, con las modificaciones sugeridas en esta sesión.

4.-Pronunciamiento de Concejo sobre modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud Municipal.

5.-Profesionales de Asociación de Municipalidades del Punilla.

6.-Pronunciamiento sobre solicitud de Patente, presentada por Oficina de Rentas y Patentes Municipales.

7.-Análisis de convenio de saneamiento de títulos de derechos de agua.-

8.-Análisis de situación de Junta de vecinos de Tanilvoro Norte

9.-Análisis de situación de Club Deportivo El Embalse Campeón.-

Se levanta la sesión siendo las 21:00 hrs.

CSP/csp.-

.